



ACTA NÚM. 8 TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral temporal, Técnico/a

En Cádiz, a 25 de septiembre de 2024, reunidos los asistentes, dejan constancia escrita sobre reunión del Tribunal para la aprobación del listado con la calificación definitiva total de los aspirantes a una única plaza de personal laboral temporal de Técnico/a, encuadrado en el Grupo III, Puestos de especial cualificación y titulados, en el nivel 3-B del convenio propio de la Entidad (código convenio 11001482011987) conforme a cupo temporal de empleo autorizado para el año 2024 y a las bases de la convocatoria publicada con fecha 31 de mayo de 2024 en la página web del Punto de Acceso General www.administración.gob, así como en la página web de la Entidad.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de los vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **actuación**, por lo que el Tribunal procede **acordar**:

1. Aprobar la calificación obtenida por los/as aspirantes en la entrevista.
2. Publicar como anexo el listado con la calificación definitiva total de cada aspirante, determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en las fases de oposición, concurso y en la entrevista.

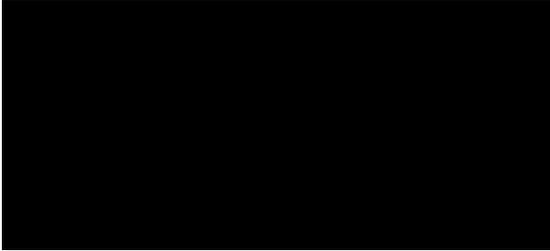
En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

3. En consecuencia con el listado a que se refiere el apartado anterior, se propone al aspirante con el código *****5074**** como persona adjudicataria de la plaza de personal laboral temporal de Técnico/a, mediante contrato de duración determinada vinculado a programas financiados con fondos europeos, a jornada completa (D.A. 5ª RD-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo), al haber obtenido la máxima puntuación.

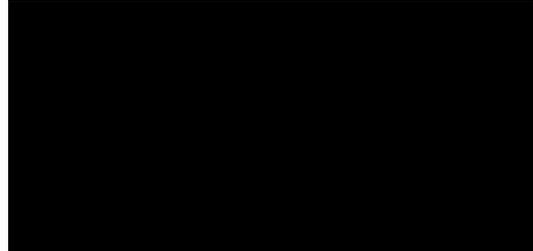
En consecuencia se eleva la presente propuesta al Delegado Especial del Estado, para aprobación de la valoración definitiva, y para que emplace al

aspirante seleccionado para firma del contrato e incorporación en un plazo no superior a un mes desde la publicación de la Resolución.

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el Acta y, en documento separado, el listado con la calificación definitiva total del proceso.



D. José Manuel Fedriani Castro
(Presidente)



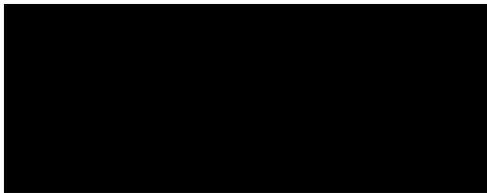
Dª Isabel Fernández O'dogherty
(Secretaria)



Dª María Teresa Pazo Soto
(Vocal)



Dª Itxaso Ciarreta Vian
(Vocal)



D. Emilio Aragón Chirino
(Vocal)